

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS 1º E.S.O.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de 1º de ESO, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022 y las Instrucciones conjuntas 1/2022 y 13/2022 de 23 de junio

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
- La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
- Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuaderno, tareas, observación directa y pruebas escritas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La distribución de los criterios de evaluación por competencias:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: 3 criterios en total
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: 2 criterios en total
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: 3 criterios en total
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: 2 criterios en total
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: 2 criterios en total
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6: 3 criterios en total
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7: 2 criterios en total
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8: 2 criterios en total
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9: 2 criterios en total
COMPETENCIA ESPECÍFICA 10: 2 criterios en total
Total de criterios: 23

- Las pruebas escritas se realizarán referidas a las competencias específicas y a los criterios de evaluación de los contenidos que se están estudiando en ese momento. A lo largo de cada evaluación se realizarán como mínimo dos y para poder ponderar los
- criterios evaluados en las mismas será necesario obtener una nota igual o superior a 3,5. - En las pruebas escritas la obtención de los resultados deberá estar sustentada por la expresión correcta de los procesos y métodos utilizados.
- Si algún alumno no asiste a una prueba escrita y no justifica su ausencia, la calificación en esa prueba será 0; si la ausencia se justifica, el profesor indicará al alumno la forma de realizar la prueba.
- La copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento escrito o medio electrónico) en cualquier prueba, conllevará la calificación de cero en dicha prueba.

Distribución de los criterios por evaluación y unidades didácticas:

1º ESO			
Evaluaciones	Unidades didácticas	Criterios de evaluación evaluados con el instrumento prueba escrita	Criterios de evaluación evaluados con los instrumentos cuaderno, tareas, observación directa
Primera evaluación	UD1: Los números naturales	1.1./ 1.2. / 1.3. / 2.1/ 3.1. /4.1. /4.2. / 5.1 / 6.1. / 7.1 / 8.2.	6.3. / 9.1. / 9.2. / 10.1. / 10.2.
	UD2: Potencias y raíces	1.1. / 1.2. /2.1. / 3.1 /4.2. / 5.1. / 6.1. / 8.2.	
	UD3: Divisibilidad	5.2.	
	UD4: Los números enteros	1.1. / 1.3. / 2.1. / 3.1. / 5.1. / 7.1. /8.1.	
	UD5: Los números decimales	1.1. / 1.2. / 1.3. / 2.1. / 3.1. / 5.1. / 7.1. / 8.1	
Segunda evaluación	UD6: El sistema métrico decimal.	1.1 / 2.2.	
	UD7: Las fracciones.	1.1. / 1.2 / 1.3 / 2.1 / 3.1 / 5.1 / 7.1. /8.1.	
	UD8: Operaciones con fracciones.	1.1 / 1.2 / 1.3 / 2.1 / 3.1 / 5.1 / 7.1. /8.1.	
	UD9: Proporcionalidad y porcentajes	2.2. / 3.1. / 5.2. / 6.1 / 7.2.	
	UD10: Álgebra	4.2. / 6.2. / 8.1.	
	UD11: Gráficas de funciones.	3.2. / 6.2. / 8.1.	
	UD12: Estadística	1.1. / 3.1. / 6.1. / 7.1. /7.2.	
	UD13: Azar y probabilidad	6.3	

Recuperación de criterios no superados:

En cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de los criterios no superados para el alumnado con calificación inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas del trimestre. Asimismo, se realizará una prueba en junio, en la cual será posible recuperar las evaluaciones no aprobadas. La calificación obtenida con el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.